

RESOLUCION R-DNAT-2016-2349
SALTA, 26 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.351/2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo – mediante la cual informa que no podrá continuar con el cargo interino de Profesor Adjunto de la cátedra Química General e Inorgánica de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Delegación Cafayate para el año 2017; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión la incompatibilidad de cargos que tendrá a partir del mes de abril de 2017, razón por la cual avisa con la debida antelación.

Que la suscripta encuentra atendibles los motivos expuestos por el Dr. Rodríguez Zotelo – razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que por cuerdas separadas se solicita se instrumente un nuevo llamado para cubrir el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para Química General e Inorgánica de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Delegación Cafayate.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones docentes del **Dr. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ ZOTELO** – al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Química General e Inorgánica” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Delegación Cafayate a partir del 01 enero de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Rodríguez Zotelo, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales